

Acta Trigésima Octava Sesión Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

I. Asistentes

Participaron los Consejeros Ramiro Mendoza (Presidente), Ignacio Irarrázaval (Vicepresidente) Beatriz Corbo, Luis Larrain, Gloria de la Fuente, Mauricio Duce, Leonidas Montes, Javier Etcheberry, Mario Waissbluth. Se excusaron Salvador Valdés, Jeannette von Wolfersdorff y Evelyn Matthei. También asistieron Rafael Ariztía, Secretario Ejecutivo del Consejo y Amaya Fraile, Secretaria Técnica del mismo.

II. Desarrollo

A las 8:30am el Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros en una sesión de Consejo virtual.

El Presidente expone la tabla de la sesión y propone comenzar con las opiniones del documento respuesta al Presidente de la República en materias de flexibilidad de la orgánica del Estado que fue enviado a los miembros del Consejo por correo con anterioridad a la sesión.

Los consejeros discuten el documento y acuerdan enviar comentarios y sugerencias a la Secretaria Técnica hasta el miércoles 20 de mayo. Una última versión será enviada el viernes 22 a todos los miembros del Consejo.

Los Consejeros comentan el documento en materias de Modernización del Estado presentado por el Centro de Estudios Horizontal y se decide que frente a un nuevo escenario mundial y, a la luz de las nuevas publicaciones y discusiones en materias de Modernización del Estado que la pandemia ha traído, se prioricen los temas a abordar por el Consejo. Esto, adelantando la necesidad de generar consensos amplios para abordar cambios estructurales requeridos en el nuevo escenario.

No alcanza a abordarse los avances de la Comisión de PMG, por lo cual la Secretaría Técnica enviará la presentación preparada para la sesión y convocará a una nueva sesión de la comisión para continuar el trabajo.

El Presidente da por concluida la sesión a las 10:15 am.

Acuerdos

1. La próxima sesión del Consejo será el 19 de junio a las 8:30am en formato virtual y estará destinada a la comisión de PMG y la nueva priorización del Consejo.
2. La Secretaría Técnica deberá enviar la presentación relativa al PMG y convocar a la comisión del mismo tema para continuar con el avance.
3. Hasta el 20 de mayo los consejeros podrán enviar sus comentarios al documento de flexibilidad. Y el 22 del mismo mes, el presidente enviará una versión final.